

CASTILLO CARBALLO, María Auxiliadora (2015),

De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas.

Un estudio de interrelaciones, Vigo, Academia del Hispanismo, 200 pp.

Autor: María ÁLVAREZ DE LA GRANJA

En el año 2015 fueron dos las monografías publicadas en España cuyo objeto de estudio es la fraseografía, esto es, el tratamiento lexicográfico de las unidades fraseológicas: el libro de Inmaculada Penadés Martínez *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*, editado en la Universidad de Alcalá, y la obra de la que nos ocupamos en esta reseña, publicada en Academia del Hispanismo.

Probablemente no es casual este reciente interés por los estudios fraseográficos, que tiene ya otras manifestaciones, como la monografía de Olímpio de Oliveira (2007) o la obra colectiva editada por Mellado Blanco *et alii* (2010): después de varias décadas de reflexión sobre la caracterización del universo fraseológico, sobre su delimitación y sobre su clasificación, reflexión en la que los trabajos de Zuluaga (1980) y posteriormente de Corpas Pastor (1996) supusieron un punto de inflexión fundamental (sobre todo, aunque no solo, en lo que a la investigación sobre el español se refiere), existe ya un *corpus* teórico suficientemente sólido sobre el que pueden construirse nuevas reflexiones, centradas ahora en las diferentes dimensiones aplicadas de la fraseología, como pueden ser la traducción, la fraseodidáctica (González Rey, 2014) y, por supuesto, la fraseografía. El título

del libro que estamos comentando, *De la investigación fraseológica a las decisiones fraseográficas. Un estudio de interrelaciones*, deja bien claro los lazos que deben vincular ambos tipos de análisis, algo que la autora subraya en la parte final del prólogo que abre el libro:

«En definitiva, este trabajo pretende establecer una conexión directa entre los estudios y análisis fraseológicos y las decisiones fraseográficas, ambos tienen que estar interrelacionados» (14).

De lo dicho en el párrafo precedente no debe deducirse que exista un consenso entre los investigadores en lo relativo a la caracterización, delimitación y clasificación de las unidades de la fraseología, aunque hay, eso sí, ciertos puntos de acuerdo generalizado. Las discrepancias, no obstante, no son óbice para poder afirmar que existe una teoría fraseológica bien consolidada que sustenta la reflexión en los ámbitos aplicados mencionados y en cuyo marco surgen los desacuerdos. Precisamente el primer capítulo de los cuatro que conforman el libro, “El universo fraseológico. Consideraciones generales”, sirve para presentar ese marco general y algunos de los problemas que en él se plantean, tanto en lo relativo a la caracterización de los fraseologismos como a su clasificación.

El último apartado de este primer capítulo, “Planteamientos fraseográficos”, ofrece una visión general del tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios. La autora, que defiende una concepción amplia de la fraseología, analiza el tratamiento de las tres grandes esferas fraseológicas: locuciones, colocaciones y enunciados fraseológicos (refranes, fórmulas rutinarias, etc.). En esta visión panorámica se aprecian ya algunas de las deficiencias fraseográficas que presentan los diccionarios de español y que precisamente dotan de especial valor a trabajos como el que estamos reseñando.

Los tres capítulos restantes abordan una a una las esferas de la fraseología arriba citadas. El capítulo 2, “El ámbito colocacional. Las ocultas combinaciones léxicas del diccionario”, se centra, evidentemente, en la esfera de las colocaciones. Tras presentar los diferentes esquemas colocacionales existentes y destacar su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas, así como su complejidad y dificultad (acentuadas, desde el punto de vista del aprendiente, por la existencia de diferentes variantes colocacionales: sínfásicas, sintópicas o sinstráticas, Castillo Carballo aborda el tratamiento de las colocaciones en la lexicografía del español, tanto en los diccionarios generales como en los monolingües de aprendizaje. La autora incide en el deficiente tratamiento de las colocaciones en muchas de estas obras, tanto desde un punto de vista cuantitativo (ausencia de información), como cualitativo (deficiencias en la presentación de la información que se ofrece). El capítulo se cierra con una reflexión sobre las colocaciones y la neología léxica, que si bien entronca parcialmente con la lexicografía, no

tiene un encaje excesivamente adecuado, en nuestra opinión, dentro de la concepción general de la obra.

El capítulo 3 lleva por título “Las locuciones. Algunas notas sobre las composiciones sintagmáticas no composicionales”. En el primer apartado de este capítulo, Castillo Carballo estudia la delimitación de las locuciones con respecto a los compuestos sintagmáticos y profundiza en su clasificación a partir del criterio funcional, que ya había sido presentado en el capítulo 1 (locuciones adjetivas, adverbiales, verbales, etc.). El segundo y último apartado de este capítulo se centra exclusivamente en un tipo de locuciones, aquellas que pueden desempeñar al tiempo funciones propias de los adverbios y de los adjetivos (como por ejemplo «a granel» o «en directo»). Aunque la reflexión sobre la existencia de este tipo de expresiones es realmente muy útil para los redactores de diccionarios, echamos de menos una propuesta de tratamiento lexicográfico más concreta.

Por último, el capítulo 4 se centra en los enunciados fraseológicos: “Sobre enunciados fraseológicos y su heterogéneo tratamiento en los repertorios lexicográficos”. En el primer apartado se subraya la necesidad de introducir este tipo de unidades en los diccionarios, y de hacerlo vinculándolas con los contenidos pragmático-funcionales que transmiten. El siguiente apartado se centra específicamente en las fórmulas rutinarias y en su etiquetación lexicográfica. La autora analiza de manera crítica el sistema de marcación empleado por diferentes diccionarios de español (con especial atención al *Diccionario de la Real Academia Española* en sus diferentes ediciones) y conclu-

ye que «en líneas generales, la presencia de las fórmulas rutinarias en los diccionarios es relevante, aunque podría mejorarse la forma en que estas se registran, pues suele ser mayoritaria la solución de evitar el etiquetado» (167). El capítulo y el libro finalizan con un análisis de la presencia y tratamiento de las paremias (refranes y frases proverbiales) en los diccionarios de español y con la presentación de algunos de los problemas que plantea su inclusión y marcación en tal tipo de obras. Como indicamos, este capítulo cierra el libro, de manera que se echa en falta un apartado final que reúna las principales conclusiones que se pueden extraer de las reflexiones presentes en los cuatro capítulos de la obra.

En cualquier caso, se trata de una monografía de gran interés y utilidad, tanto para el fraseólogo como para el lexicógrafo, que resulta además complementaria con respecto al trabajo de Penadés Martínez (2015), arriba citado, pues esta última obra se centra únicamente en el tratamiento lexicográfico de las locuciones. Cada vez quedan ya menos excusas para justificar las deficiencias o las carencias en el tratamiento de las unidades fraseológicas en los diccionarios, pues la metafraseografía ha dado ya excelentes resultados, como este que reseñamos. Confiamos en que este libro sirva, como los estudios previos a que alude la au-

tora, para «dar luz y guiar sin pausa, pero con paso firme, hacia un tratamiento cada vez más homogéneo y sistemático de las unidades fraseológicas en los diccionarios» (184).

BIBLIOGRAFÍA:

- CORPAS PASTOR, Gloria (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- GONZÁLEZ REY, M^a Isabel, (ed.) (2014), *Didáctica y traducción de las unidades fraseológicas*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- MELLADO BLANCO, Carmen *et alii*, (eds.) (2010), *La fraseografía del S. XXI. Nuevas propuestas para el español y el alemán*, Berlin, Frank & Timme.
- OLÍMPIO DE OLIVEIRA SILVA, Maria Eugenia (2007), *Fraseografía teórica y práctica*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (2015), *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseografía práctica*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- ZULUAGA, Alberto (1980), *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt am Main, Peter Lang.